

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 82

QUILLON, sábado 25 enero 2014



VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-40
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,29-31

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VILLEGAS AGUILERA MARCELINO ENRIQUE

RUT:

LA SUMA DE \$:104.700

Y SON: CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 7595, POR \$ 104.700. - DE MARCELINO ENRIQUE VILLEGAS AGUILERA. POR ADQUISICION DE 3 BALDES DE ACEITE HIDRAULICO AW-68 , SEGUN FICHA TECNICA Nº 47 DEL ENCARGADO DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE, SE ADJUNTA FORMULARIO DE RECEPCION DE MERCADERIA Y COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE BODEGA. FACTURA PROVENIENTE DEL AÑO 2013

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2153407003

1110204

C.COSTO DENOMINACION

000000 De Bienes y Servicios de (104.700

Cta.Cte N° 52509000018 For

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

13138115-8 F-7595

104.700 13138115-8

TOTALES :

104.700

104.700



V'B' TESORERO

RECIBI CONFORME